

NOTIFICACIÓN CONCURSO DE OPOSICIÓN

CDA05/005.26

Junio 29, 2026

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

Departamento: **Política y Cultura**

Convocatoria: **CO.X.CSH.b.003.26**

Unidad: **Xochimilco**

Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria

	HORA
1. PEREZ OJEDA JESÚS ALBERTO. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria, su licenciatura es en Economía y su maestría en Ciencias Económicas, además, tiene el perfil de docencia e investigación solicitados.	10:00
2. TINOCO LEYVA LUIS ALBERTO. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria, su licenciatura es en Economía y su maestría en Ciencias Económicas, además, tiene el perfil de docencia e investigación solicitados.	10:00
3. VAZQUEZ PATIÑO CARLOS FRANCISCO. Cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria, su licenciatura es en Economía y su maestría en Ciencias Económicas, además, tiene el perfil de docencia e investigación solicitados.	10:00

Conforme al Art. 125 Fracciones I y II inciso A del RIPPPA: la lista de aspirantes que no cumplen con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o requisitos exigidos en la convocatoria, así como las razones que motivaron la decisión:

1.ALCÁNTARA GARCÍA HÉCTOR FRANCISCO. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Economía, pero su maestría es en Administración y Políticas Públicas, no en Economía, Gestión y Políticas de Innovación o en Ciencias Económicas.
2.AMADOR SANTIAGO JUAN ERICK. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Relaciones Comerciales no en Economía y su maestría es en Ciencias en Administración de Negocios, no en Economía, Gestión y Políticas de Innovación o en Ciencias Económicas.
3.ARGANDOÑA ZUBIETA HERLAN ANDRÉ. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Cuenta con licenciatura en Economía y su maestría es en Ciencias Económicas, pero no cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1bis del TIPPA, fracción II, inciso b.
4.ALFONSO OLVERA LEOPOLDO ZAIT. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Cuenta con licenciatura en Economía y su maestría es en Ciencias Económicas, pero no cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1bis del TIPPA, fracción II, inciso b.
5. ARGUELLES TOACHE EUGENIO. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Cuenta con licenciatura en Economía y su maestría es en Ciencias Económicas, pero no cumple con el perfil académico que solicita la convocatoria previsto en el artículo 1bis del TIPPA, fracción II, inciso b.
6.CARRETO NIETO ALBERTO. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Economía, pero su maestría es en Gobierno y Asuntos Públicos, no en Economía, Gestión y Políticas de Innovación o en Ciencias Económicas.

7.CORONA SOLIS DIANA KARIMMI. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Cuenta con licenciatura en Economía y su maestría es en Ciencias Económicas, pero no cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b.

8.FLORES SOLARES IVONNE ANGELICA. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Cuenta con constancia del 100% de créditos de la licenciatura en Economía, pero no presenta el título del grado solicitado en la convocatoria y su maestría es en Ciencias Económicas.

9.GARCÍA AMADOR MARTHA CECILIA. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Economía, pero su maestría es en Economía Social, no en Economía, Gestión y Políticas de Innovación o en Ciencias Económicas. Además, no cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1bis del TIPPA, fracción II. Inciso b.

10. LOPEZ PONCE CONCEPCION MONSERRAT. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Administración y su maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación, pero no cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA, fracción II, inciso b.

11.LUNA NEMECIO JOSEMANUEL. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Economía y su maestría es en Ciencias Sociales, no en Economía, Gestión y Políticas de Innovación o en Ciencias Económicas.

12.MENDOZA GONZÁLEZ CARLOS EDUARDO. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Cuenta con licenciatura en Economía, pero está en trámite su título de maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.

13.MIRAFUENTES DE LA ROSA CESAR. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Cuenta con licenciatura en Política y Gestión y maestría en Ciencias Económicas, Pero no cuenta con licenciatura en Economía como lo solicita la convocatoria.

14.MORA HEREDIA ALFREDO. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria, su licenciatura es en Economía y su maestría en Ciencias Económicas, pero no cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1bis del TIPPA, fracción II. Inciso b.

15.MORALES MARTÍNEZ YALÚ MARICELA. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria, su licenciatura es en Economía y su maestría en Economía, pero no cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1bis del TIPPA, fracción II. Inciso b.

16.PINCHAO RAMOS DAVID ERNESTO. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria, su licenciatura es en Economía y su maestría en Ciencias Económicas, pero no cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1bis del TIPPA, fracción II. Inciso b.

17.REYES AMEZCUA RICARDO. No cumple con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Economía y su maestría en Ciencias Económicas, pero no cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1bis del TIPPA, fracción II. Inciso b.

18.RODRÍGUEZ ARIANO LAURA NATALIA. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Economía, pero su maestría es en Relaciones Internacionales, no en Economía, Gestión y Políticas de Innovación o en Ciencias Económicas.

19.ROMERO NIETO CESAR ADRIAN. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Sociología no en Economía y su maestría es en Ciencias y Artes para el Diseño (Conservación del Patrimonio Cultural) no en Economía, Gestión y Políticas de Innovación o en Ciencias Económicas.

20.RUIZ PONCE EDGAR ALFONSO. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Ciencias Políticas y Administración Pública, no en Economía y su maestría es en Relaciones Laborales e Industriales no en Economía, Gestión y Políticas de Innovación o en Ciencias Económicas.

21.SÁNCHEZ NAVA JONATHAN. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Su licenciatura es en Economía, pero no presenta grado de maestría.

22.VELAZQUEZ ORTÍZ HÉCTOR GUSTAVO AMIN. No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Cuenta con licenciatura en Economía y su maestría es en Economía, pero no cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1bis del TIPPA, fracción II. Inciso b.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora Ciencias Sociales:

cdcienciassociales@correo.uam.mx

Los documentos siguientes:

- Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas: **“Componente matemático: Taller de cálculo”**
- Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: **“Modelos matemáticos para el análisis y solución de problemas políticos.”**
- CV actualizado

Fecha de entrega de trabajos, a los 10 días de publicada esta notificación, es decir, a más tardar: **13 de julio de 2026**

Horario: **A más tardar a las 14:00 horas**

Fecha de evaluación: **30 de julio de 2026**

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio “C”, de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

IMPORTANTE:

- *Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.*
- *Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.*
- *Si la persona concursante no se presenta dentro de los 15 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.*
- *Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.*
- *Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.*

Atentamente

Casa Abierta al Tiempo – In Calli Ixcahuicopa



Dra. Lidia Ivonne Blázquez Martínez
Presidenta



Mtro. Jesús Ramírez Rosales
Secretario